



Día Nacional Contra el Ciberacoso: desafío para la Educación Superior

Desde el 14 de marzo de 2019 se conmemora en esta fecha el Día Nacional Contra el Ciberacoso, iniciativa del Ministerio de Educación orientada a prevenir la violencia digital en el ámbito escolar. Sin embargo, el ciberacoso ha trascendido ampliamente las aulas, convirtiéndose en un problema de alcance social. En agosto de 2023, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública entregó los resultados de la Consulta Ciudadana Virtual Sobre Violencia Digital, donde las personas identificaron a la educación y la legislación como las principales herramientas para reparar, prevenir y erradicar esta forma de violencia.

En materia educativa, la alfabetización digital es clave para combatir el ciberacoso en todos los niveles de enseñanza y en la sociedad en su conjunto. Es imperativo dotar a la comunidad de herramientas que permitan identificar, advertir y protegerse de este fenómeno. Si bien el Ministerio de Educación ha desarrollado recursos y materiales

en el marco de la convivencia digital, así como normativas para regular la interacción en entornos escolares, estos esfuerzos aún no son suficientes. El avance tecnológico ha ampliado las oportunidades en educación, socialización y entretenimiento, pero también ha generado nuevos riesgos, especialmente para niñas, niños y adolescentes. La digitalización ha potenciado el acoso, convirtiéndolo en una amenaza latente para el bienestar de menores y adultos. En este contexto, estudios han demostrado que el ciberacoso impacta significativamente en la salud mental y el comportamiento tanto de víctimas como de agresores.

En Chile, la Superintendencia de Educación reportó en 2023 un total de 4.679 denuncias de maltrato entre estudiantes, de las cuales 842 correspondieron a casos de ciberacoso, representando el 18% del total. La reciente promulgación de la taxonomía de incidentes de ciberseguridad representa un avance significativo en la protec-

ción de datos y complementa la Ley Marco de Ciberseguridad. Asimismo, en diciembre de 2020, se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que sanciona la violencia digital de género, el cual fue aprobado en agosto de 2022 y, en mayo de 2024, pasó a formar parte de la agenda prioritaria de seguridad. Esta iniciativa tipifica delitos como el hostigamiento y el doxing, fortaleciendo las normativas contra el ciberacoso.

Frente a la conmemoración de un nuevo Día Nacional Contra el Ciberacoso, es decisivo sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de este fenómeno. Las instituciones de educación superior tienen el desafío de fomentar la investigación y promover estrategias de prevención, educación y regulación que contribuyan a erradicar esta problemática y proteger a las personas en entornos digitales.

Dr. Guillermo Durán
Académico Universidad de Las Américas